Asociaciónde fiscales

COMUNICADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Ante el cúmulo de informaciones aparecidas en el día de hoy que acreditan con pruebas documentales que la FGE encubrió ante el Consejo Fiscal, órgano de representación democrática de todos los Fiscales, su intervención en un asunto en que debió abstenerse, la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Fiscales exige, de nuevo, **la inmediata dimisión** de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado.

Tenemos que recordar que los Vocales electos por la lista de la AF recurrieron en vía contencioso-administrativa la decisión de la FGE de no facilitarles el expediente disciplinario abierto al compañero, por entender que la consideración como reservado y la negativa a comunicar esa documentación al Consejo Fiscal no ayuda a despejar las dudas creadas y afecta al artículo 23.2 de la Constitución Española que consagra el derecho a ejercer el cargo público sin perturbaciones ilegítimas.

Sus actuaciones y decisiones erráticas y sectarias y su flagrante incumplimiento de los estándares éticos más elementales, sitúan permanentemente a su persona y a la institución que dirige en el punto de mira y reproche público permanentes con grave daño al prestigio del Ministerio Fiscal y enorme quebranto de la confianza que la ciudadanía puede depositar en ella. Su permanencia en el cargo es incompatible con la imparcialidad y los demás principios constitucionales que rigen el Ministerio Público.

En Madrid, a 15 de marzo de 2022

La Comisión Ejecutiva

ASOCIACIÓN DE FISCALES